

2 de julio de 1820. Juan N. Méndez. Nació en Tetela de Ocampo, ostentó el cargo de Presidente de México del periodo comprendido de 1876 a 1877.

Fuente: Mediateca .INAH



02

Día mundial de la población. El objetivo primordial es crear conciencia en relación a todas las problemáticas que en la actualidad afectan a la población del mundo, sobre todo en asuntos relacionados con el crecimiento y desarrollo de los pueblos.

Fuente: Naciones Unidas

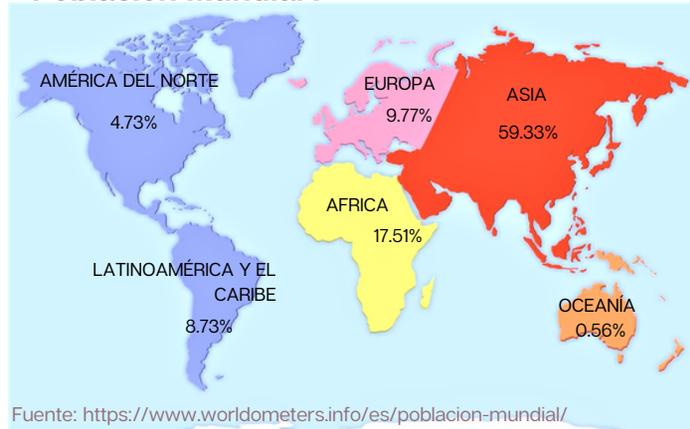


11

Países más Poblados en 2022.

1		China	1.450.423.456	6		Pakistán	229.771.061
2		India	1.407.472.733	7		Nigeria	216.850.761
3		Estados Unidos	334.896.668	8		Bangladesh	168.012.180
4		Indonesia	279.389.305	9		Rusia	146.058.455
5		Brasil	215.599.370	10		México	131.679.509

Población Mundial .



Población en México y su proyección.

2022	2030	2050
131.6 MILLONES	138.0 MILLONES	148.2 MILLONES

Población en Puebla y su proyección.

2022	2030	2050
6.6 MILLONES	7.2 MILLONES	7.6 MILLONES

Fuente: CONAPO

El 20 de julio de 1538. El emperador **Carlos V** y su madre la reina **Doña Juana de Castilla** expiden una cédula donde conceden a la ciudad de los ángeles su escudo de armas, por solicitud del capitán Gonzalo Díaz de Vargas.



20

Foto: Ayuntamiento de Puebla

3 de julio de 1955. Por primera vez la mujer mexicana emite su voto.



Fuente: <https://n9.cl/95f0q>

03



12 de julio de 1553. Se estableció en el Virreinato de la Nueva España la primera cátedra para la enseñanza del Derecho y se dictaron las primeras Ordenanzas de Buen Gobierno; por esta razón, se celebra el día de Abogado en esta fecha.

Fuente: Archivo UNAM



12

12 de julio de 1863. Se promulga el imperio en Puebla y se proclama el archiduque de Austria, Fernando Maximiliano como monarca.



12

Fuente: File:Dell'Acqua Ernennung Maximilians zum Kaiser Mexikos.jpg

Día mundial contra la trata de personas. En México existe la Ley Para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (LPSTP) —fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2007—, la cual tiene como esencia la prevención y sanción de la trata de personas, y la protección, atención y asistencia a las víctimas, con la finalidad de garantizar el respeto al libre desarrollo de su personalidad.

CNDH

Fuente: Naciones Unidas

30



Consejo Estatal de Población



@CoespoGobPue



2222407034



consejopoblacion@puebla.gob.mx



<http://coespo.puebla.gob.mx/>